

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LIMA

COMISARIA PNP
EL AGUSTINO

Fecha Imp : 28/10/2024 18:27 Hrs

O.P Imp. : SOT1. PNP WALTER VALQUI CHAVEZ

Nro de Orden : 20163093 Clave : cRJDma3A

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : EL AGUSTINO
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	Fecha y Hora Registro	01/06/2021 10:54:02 Hrs.	
Formalidad ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	31/05/2021 03:02:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] ACTA DE INTERVENCION Nro : 140		
			Código QR

TIPIFICACION

- PATRIMONIO (DELITO)

LUGAR DEL HECHO

LIMA / LIMA / EL AGUSTINO / OTROS CALLE LOS MANANTIALES CON CALLE RIO RIMAC EL AGUSTINO

DETENIDO

- 1) JONATHAN ALBERTO NOLBERTO CASTILLO(32), CON FECHA DE NACIMIENTO 14/02/1989, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 45538391, DIRECCION : CUSCO / CUSCO / SAN SEBASTIAN : URB. VILLA RINCONADA G-3, OCUPACION : EMPLEADO, TELEFONO : 902486510
- 2) FERNANDO VIDAL QUISPE NEYRA(21), CON FECHA DE NACIMIENTO 30/09/1999, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 76897673, DIRECCION : LIMA / LIMA / EL AGUSTINO : AV. FERROCARRIL LA ATARJEA EX HDA QUIROZ S/N

AGRAVIADO

- 1) CARLOS DEL AGUILA DEL AGUILA(41), CON FECHA DE NACIMIENTO 23/05/1980, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 44717868, DIRECCION : LORETO / LORETO / URARINAS : NUEVA ESPERANZA RIO MARAÑON

CONTENIDO

- ACTA DE INTERVENCIÓN POLICIAL EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, SIENDO LAS 04:00, DEL 31 DE MAYO DEL 2021, EL SUSCRITO DA CUENTA QUE SE PRESENTO A ESTA COMISARIA DEL AGUSTINO EL PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DEL AGUSTINO, EL SERENO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ VILLARREAL, Y EL SERENO JUAN LUIS PISCOYA MINGOCHEA (27). EN LA MÓVIL NRO 03 DE LA MUNICIPALIDAD DEL AGUSTINO, QUIENES HABÍAN INTERVENIDO Y CONDUCIAN A LAS PERSONAS DE FERNANDO VIDAL QUISPE NEYRA (21) SOLTERO, 4TO DE SECUNDARIA, DOMICILIADO EN AV. INDOAMERICA 486 URB. TAHUANTINSUYO INDEPENDENCIA Y JONATHAN ALBERTO NOLBERTO CASTILLO (22), LIMA, SOLTERO 5TO SECUNDARIA, DNI. NRO. 45538391, DOMICILIADO EN MZ. ILT.07 PASAJE DESARENADOR LA ATARJEA SERENZA EL AGUSTINO, QUIENES A HRS. 03:02 AM, APROX HABIAN COMETIDO EL PRESUNTO DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO AGRAVADO EN AGRAVIO DE LA PERSONA DE CARLOS DEL AGUILA DEL AGUILA (41)SOLTERO, CON DNI NRO.44717868, DOMICILIADO EN MZ.C LT.36 AV BRASIL- IQUITOS, LOS MISMOS QUE REFIEREN QUE SE ENCONTRABAN PATRULLANDO EN LA MOVIL NRO.03 DE LA MUNICIPALIDAD DEL AGUSTINO Y FUERON ALERTADOS POR LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA DEL AGUSTINO, QUE LA ALTURA DE LA CALLE LOS MANANTIALES Y RIO RÍMAC, SERENZA EL AGUSTINO SE ESTABA PRODUCIENDO UN ROBO AGRAVADO A UNA PERSONA, POR LO QUE DE INMEDIATO SE CONSTITUYERON A DICHO LUGAR, DONDE SE UBICO AL AGRAVIADO QUIEN SE ENCONTRABA CAMINANDO AL PARECER CON VISIBLES SÍNTOMAS DE EBRIEDAD, QUIEN INDICA HABER SIDO ASALTADO POR DOS SUJETOS, TUMBADO AL PISO Y DESPOJADO DE SU CELULAR MARCA SANSUNG GALAXY 02, NRO. 958562255, UNA BILLETERA NEGRA Y LA SUMA DE 350 SOLES, POR LO QUE REALIZARON RONDAS POR LOS DIFERENTES LUGARES, LOGRANDOSE UBICAR A LOS DOS SUJETOS QUE HABÍAN COMETIDO EL LATROCINIO EN EL PARQUE SERENZA, LOS MISMOS QUE SE ENCONTRABAN SENTADOS, INTERVINIÉNDOSE Y

SE LES CONDUJO A LA COMISARIA DEL AGUSTINO, DONDE SE LES IDENTIFICO COMO FERNANDO VIDAL QUISPE NEYRA (21),AL REVISARLE SE LE HALLO UNA BILLETERA COLOR NEGRO VACÍA, EN EL BOLSILLO POSTERIOR DE SU PANTALON JEAN PERTENECIENTE AL AGRAVIADO, EL OTRO SUJETO IDENTIFICADO COMO JONATHAN ALBERTO NOLBERTO CASTILLO (22), POR LO QUE SE LES COMUNICO A AMBOS EL MOTIVO DE SU DETENCIÓN, LEYÉNDOSELES SUS DERECHOS QUE SE LE ASISTEN, ASÍ MISMO SE COMUNICO AL CEL. NRO.954325042, DEL DR. ARNOLD FRANCISCO CALCINA CACERES DE LA 2DA FISCALIA PENAL CORPORATIVA DEL AGUSTINO, 1ER DESPACHO, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN A AMBOS SUJETOS A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISARIA DEL AGUSTINO PARA LOS FINES DE LEY. SE ADJUNTA DOS ACTAS DE REGISTRO PERSONAL, DOS ACTAS DE BUEN TRATO, DOS ACTAS DE DERECHOS DEL IMPUTADO, DOS NOTIFICACIÓN DE DETENCIÓN, UN ACTA DE RECEPCIÓN DE ESPECIE. SIENDO LAS 05:20 DEL MISMO DIA SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO EL PERSONAL DE SERENAZGO, LOS DETENIDOS, EN PRESENCIA DEL INSTRUCTOR.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo EL DENUNCIANTE .- IMPRESION DIGITAL

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.